

Bogotá, 18-11-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20229100800551**

Fecha: 18-11-2022

Señora
Keyth Camila Montaña Cruz
keythcamila@outlook.com

Asunto: Comunicación de traslado externo de radicado No. 20225341350482 del 30 de agosto de 2022.

Respetada Señora Keyth,

Mediante oficio radicado con No. 20225341350482 del 30 de agosto de 2022., por no ser competencia de esta entidad conforme a las funciones atribuidas en el Decreto 2409 de 2018, esta Superintendencia procedió a dar traslado de la petición relacionada en el asunto a la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, remito el oficio por medio del cual se dio traslado de su solicitud.

Cordialmente,



Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Anexo: Traslado SIC No. 20229100800481 del 18/11/2022. (1 folio)

Proyectó: Diana Marcela Gómez Silva 